

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de marzo de 1988.-

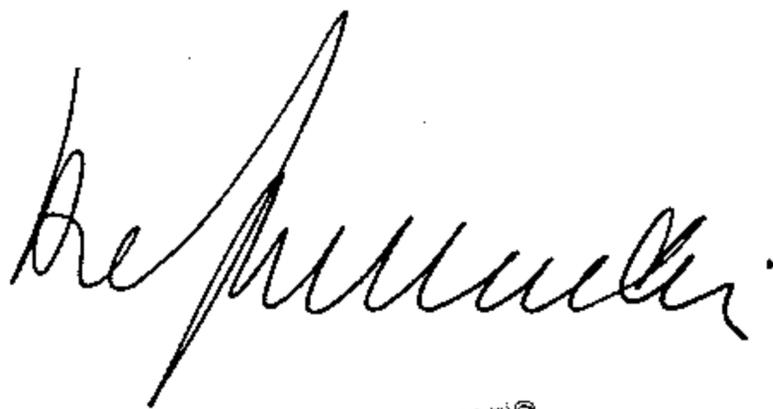
Visto el presente expediente por el que se tramita la designación en calidad de un "suplente" para desempeñarse en la Fiscalía Criminal y Correccional N°22;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a l cargo de auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) en reemplazo del señor Luis Eduardo Mbuira que se encuentra en uso de licencia por el artículo 23 del R.L.J.N.; por el período comprendido entre el 10 de marzo y el 1° de septiembre de 1988 para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°22.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO